

35  
para continuar estas obras por haver gastado lo que antecede  
temente se han librado de los Caudales producidos de la venta de  
Caras y escribanias. Del R. C. de esta Ciudad de Oviedo  
a saber, que se allan en las arcas de la casa de la paz, para  
que no desengañen tan importantes del beneficio publico - y  
haviendole visto. Acorda se haga salida de estas cosas de los refo-  
ridos veinte mill D. Vallon, por los Señores Conregidor, y Cabal-  
leros Conduanos en cuyo poder estan las llaves. Dicha Cantidad se  
entregue a Juan Sebastian, persona de satisfaccion, que tiene con este  
Cauargo, para su distribucion, a disposicion de los Señores Conregidor  
y Caballeros Conduanos goviendo. Visto en continuacion de esta salida  
para quando tiempo con-  
cesse por los Señores D. Juan Fontes, D. Juan Arizon,  
D. Diego Latorre, D. Luis Menchion, D. Juan  
Alonso, y D. X. Protal Lison, Regidores, que no tienen  
en este acuerdo por lo que han manifestado en la conferencia  
entendida en esta Ciudad, que por la de Lora, y Villas de Hottana  
y Almarazon, se solicita conducir el agua de los rios, de Hues-  
car y otros, para fertilizar las tierras de sus campos. Acorda  
que los Señores D. Juan Lacomara, y D. Juan Carrillo Regidores  
luego que llegare el caso de la construccion de estas obras, se  
cuiden de las que fueren como lo lleban entendido, y den cuenta  
En el año de 1755

Agua del Rio de Huescar  
y otros

Ante nos

Juan Lopez Barza  
[Signature]

